



Diputación de Guadalajara

RESOLUCIÓN

Visto el informe favorable de fiscalización de Intervención y la propuesta favorable de la Diputada Delegada de Promoción Económica y Despoblación, correspondiente a la aportación económica a la Fundación Parque Científico y Tecnológico, correspondiente al año 2025, por importe de Veinte mil euros (20.000,00 €); según lo dispuesto en el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RD 424/2017 de 28 de abril, de régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público, RD 128/2018 de 16 de marzo, de régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y las BEP 2025, en uso de las facultades delegadas por el Ilmo. Sr. Presidente por Decreto nº 3545 de 20 de julio de 2023,

RESUELVO:

1.- Aprobar la autorización, disposición, reconocimiento-liquidación de la obligación y ordenar el pago relativo a la aportación económica del año 2025, a la Fundación Parque Científico y Tecnológico con CIF. G02325652, por importe de 20.000,00 €, obrante en el expediente de gestiona 407/2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

Maria Suarez Alcalde Adena (1 de 2)
Diputada Economía y Hacienda
Fecha Firma: 14/07/2025
HASH: 063bab90c0b9f9ade0b9f57af706573



Talia Gallego Aparicio (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 14/07/2025
HASH: 92a0d3ab87d4c609d16b219a4242390



DECRETO
Número: 2025-7669 Fecha: 14/07/2025

Cod. Validación: 86GZRZFEXKHJFGFPA5FFR9CXW
Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

